

Oficio: U.A.I.P. 1049/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 20 de marzo de 2020
"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

C. José Jesús García López.
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00725920** el día **12 de marzo del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito copia en versión pública de la relación y/o listado y/o concentrado de contratos, facturas, anexos y convenios que se han firmado con la empresa Grupo Produce Comunicación S.A de C.V. del 2015 al 2020 de toda la administración pública centralizada y paramunicipal, que contenga el monto contratado." (sic).*

Se remite copia simple de los siguientes oficios: **T.M.G./0348/2020**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**; **SMDIF/DG/0396/2020**, suscrito por la **Lic. Patricia Elain Sánchez Stevenson, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato**; **IMPLAN-O/072/2020**, suscrito por el **Arq. Ramón González Flores, Director General del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**; y **0201/CMDDyAJ/2020**, suscrito por el **Prof. Efraín García Ledesma, Director del COMUDAJ**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales

Asunto: Respuesta a oficio U.A.I.P. 0943/2020

No. Oficio T.M.G./0348/2020

LIC. VICTOR CRISTOBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E.

Con relación a su Oficio: U.A.I.P. 0943/2020 a través del cual nos solicita documentación relativa al número de folio **00725920** presentado por el **C. José Jesús García López** en la que se requiere lo siguiente:

- "Solicito copia en versión pública de la relación y/o listado y/o concentrado de contratos, facturas, anexos y convenios que se han firmado con la empresa Grupo Produce Comunicación S.A. de C.V. del 2015 al 2020 de toda la administración pública centralizada y paramunicipal, que contenga el monto contratado".

Le informo que no tenemos contratos celebrados con la empresa Produce Comunicación S.A. de C.V. dentro del periodo señalado.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Guanajuato, Gto. a 18 de marzo de 2020

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal



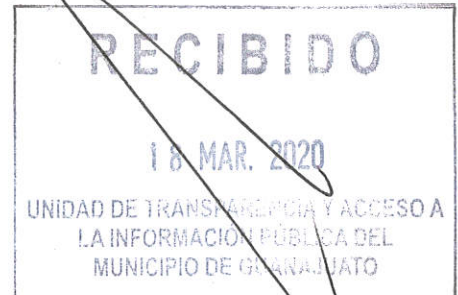
C.c.p.- C.P. Alfredo López Márquez. Coordinador General de Administración. Para su conocimiento.

Archivo

JOL/toho*

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente



En atención al oficio U.A.I.P. 0944/2020, relativo a la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00725920, por parte del **C. José Jesús García López**, mediante el cual solicita lo siguiente:

"Solicito copia en versión pública de la relación y/o listado y/o concentrado de contratos, facturas, anexos y convenios que se han firmado con la empresa Grupo Produce Comunicación S.A. de C.V. del 2015 al 2020 de toda la administración pública centralizada y paramunicipal que contenga el monto contratado".

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que Sistema DIF Municipal no cuenta con ningún tipo de contrato y/o contratos, facturas o convenios con la empresa Grupo Produce Comunicación S.A. de C.V.

Sin más, agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente
"Somos Capital"
Capital que Trasciende



Lic. Patricia Elain Sánchez Stevenson
Directora General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto.

PESS/ATM/EUUS

Oficio: IMPLAN-O/072/2020.

Asunto: Se atiende solicitud del C. José Jesús García López.
Folio 00725920

Guanajuato, Gto. 17 de marzo del 2020

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

En atención a su similar U.A.I.P. 0945/2019 de fecha 13 de marzo del presente y recibida en este Instituto el mismo día, en la cual remite la solicitud presentada en la Unidad de Transparencia a su cargo con número de folio 00725920 signada por el C. José Jesús García López en la cual requiere: "...copia en versión pública de la relación y/o listado y/o concentrado de contratos, facturas, anexos y convenios que se han firmado con la empresa Grupo Produce Comunicación S.A. de C.V. del 2015 al 2020..."

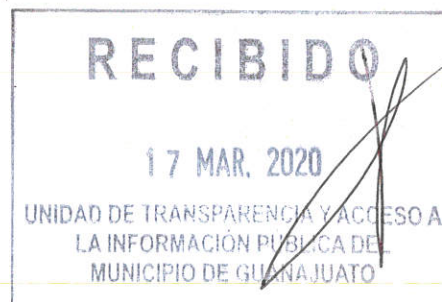
En relación a lo anterior, le informo que este Instituto no ha celebrado contratos o convenios con la empresa Grupo Produce Comunicación S.A. de C.V.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y le envío saludos cordiales.

Atentamente

P.A. 
Ramón González Flores
Director General

C.c.p. Archivo



Oficio N°0201/CMDDyAJ/2020
Asunto: Se da respuesta a solicitud
13 de marzo de 2020

LIC. VÍCTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO.
PRESENTE

En atención a su oficio N° U.A.I.P 0946/2020, mediante el cual solicita información para dar respuesta a la petición **00725920**, presentada a la Unidad a su cargo, por parte del **C. José Jesús García López**, me permito extender los siguientes comentarios:

1. La Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud, no tiene contratos o convenios con la empresa Grupo Produce Comunicación S.A de C.V., del año 2015 al año 2020.

Sin otro particular por el momento y quedando a su disposición, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Guanajuato Somos Capital"



PROF. EFRAÍN GARCÍA LEDESMA
DIRECTOR DEL COMUDAJ

